

Dirección de Planificación y Desarrollo
 Departamento de Igualdad de Género

TERMINOS DE REFERENCIA

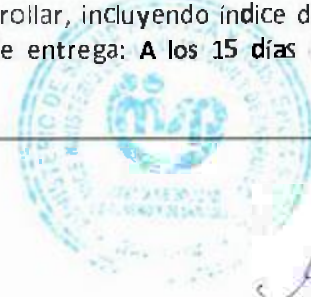
Asistencia Técnica: Elaboración de documento técnico para apoyar la transversalización del enfoque de género en las políticas, planes, programas y proyectos de salud

TERMINOS DE REFERENCIA	
Institución que Contrata:	Ministerio de Salud Pública
Antecedentes y Propósito de la consultoría:	<p>El Ministerio de Salud, a través del Departamento de Igualdad de Género, adscrito a la Dirección de Planificación y Desarrollo, responde al mandato establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12) y en el Plan Estratégico Institucional (PEI, 2021-2024) dirigido a la transversalidad del enfoque de género en las políticas, planes, programas e intervenciones en el ámbito de la salud.</p> <p>Desde el modelo de determinantes sociales de la salud, el género se destaca como un determinante estructural de las desigualdades en salud, con impacto en los resultados de salud. La aplicación del enfoque de género permite identificar las inequidades en salud entre mujeres y hombres, y por tanto proponer intervenciones en correspondencia con las necesidades e intereses de manera diferenciada; a la vez que se incide en la transformación de los roles tradicionales de género y en la construcción de relaciones igualitarias entre mujeres y hombres. Implica, además, vincular la división por sexo del trabajo y del poder dentro de una población, con los perfiles epidemiológicos, y con las características de accesibilidad, financiamiento y gestión del sistema de salud de esa población.</p> <p>En el marco de los procesos que impulsa el Ministerio de Salud que se inscriben en el mandato de la transversalización de la perspectiva de género, se requiere disponer de herramientas metodológicas e instrumentos para apoyar los procesos de implementación de la política de transversalidad de género en la salud, a fin de que el personal técnico pueda disponer de orientaciones técnicas pertinentes que le permita incorporar el enfoque de género en las políticas, planes, programas e intervenciones de salud.</p> <p>Objetivo de la consultoría:</p> <p>En este contexto, se plantea la contratación de una consultoría, con el propósito de disponer de una asistencia técnica para la elaboración de documento técnico para apoyar la transversalización del enfoque de género en las políticas, planes, programas y proyectos de salud.</p>
Productos Esperados:	<ul style="list-style-type: none"> • Productos 1: Plan de trabajo y cronograma.



1
[Handwritten Signature]

	<ul style="list-style-type: none"> • Producto 2: Entrega y presentación de Documento técnico para apoyar la transversalización del enfoque de género en las políticas, planes, programas y proyectos de salud, en versión preliminar, durante sesión con Mesa técnica para retroalimentación. La entrega se realizará en formato impreso y digital. • Producto 3: Entrega de Documento técnico para apoyar la transversalización del enfoque de género en las políticas, planes, programas y proyectos de salud, versión finalizada y ajustada acorde a retroalimentación recibida por la Mesa técnica. La entrega se realizará en formato impreso y digital. Adjunto entrega de informe general de la consultoría.
Descripción de actividades o servicios:	Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación con el Departamento de Igualdad de Género/ Dirección de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Salud, cuantas veces sean requeridas. • Revisión documental: implica revisar fuentes secundarias, nacionales e internacionales, actualizadas, que recojan las mejores evidencias disponibles con relación al tema. Esto incluye: Marco normativo sobre género y salud, guías, manuales y recomendaciones técnicas en torno a transversalidad del enfoque de género en salud. • Desarrollo de la propuesta del documento para apoyar la transversalización del enfoque de género en las políticas, planes, programas y proyectos de salud, a modo de una Guía práctica o Manual conteniendo orientaciones técnicas y ejemplos, para apoyar la transversalización del enfoque de género en las políticas, planes, programas y proyectos de salud. Esta debe ser elaborada con un lenguaje inclusivo y una presentación esquemática. Debe incluir índice de contenidos en la propuesta. • Entrega y presentación de Documento técnico en versión preliminar, durante sesión de Mesa Técnica para estos fines, coordinada por el Departamento de Igualdad de Género. • Entrega del informe general del proceso de consultoría, que incluya el proceso para diseño y validación del Documento técnico elaborado.
Duración y Cronograma de trabajo:	La consultoría tiene una duración de 3 meses.
Lugar donde se brindarán los servicios:	La consultoría se realizará fundamentalmente desde el lugar de trabajo de la persona y/o compañía contratada para estos fines, con reuniones virtuales y/o presenciales atendiendo al contexto de la COVID-19. Se realizarán reuniones presenciales solo con grupos reducidos y con personal técnico del Departamento de Igualdad de Género, dando cumplimiento a los protocolos por COVID-19.
Fechas de entrega y cómo será entregado el trabajo (eje. electrónico, impreso, etc.)	Los documentos generados a partir de la consultoría serán entregados en formato electrónico e impreso al Departamento de Igualdad de Género. El pago se efectuará en dos (2) partidas, contra entrega de los siguientes entregables: <ul style="list-style-type: none"> • Entregable 1. Plan de trabajo y Cronograma. Este debe contener la propuesta del documento para apoyar la transversalización del enfoque de género en las políticas, planes, programas y proyectos de salud, a desarrollar, incluyendo índice de contenidos. Primera partida. Pago de 20%. Fecha límite de entrega: A los 15 días de la firma del contrato.



2
[Handwritten signature]

	<ul style="list-style-type: none"> • Entregable 2. <ul style="list-style-type: none"> • Entrega y presentación de Documento técnico para apoyar la transversalización del enfoque de género en las políticas, planes, programas y proyectos de salud, en versión preliminar. • Entrega de Documento técnico para apoyar la transversalización del enfoque de género en las políticas, planes, programas y proyectos de salud, versión finalizada. Segunda partida. Pago de 80%. Fecha límite de entrega: A los 90 días de la firma del contrato.
Monto total de la consultoría	El monto total de la consultoría es de RD\$260,000.00
Insumos/ servicios que serán prestados por el Ministerio de Salud y por la consultora.	<ul style="list-style-type: none"> • La consultoría será realizada en su mayor parte desde el lugar de trabajo (Casa u oficina) de la persona o compañía contratada, por lo que debe tener capacidades operativas propias (oficina, tecnología de la información y la comunicación). • Todos los gastos de la consultoría, incluyendo traslados, alimentación, material gastable, así como la reproducción de informes e impresiones serán asumidos por la consultora. • Las reuniones presenciales requeridas serán realizadas en las instalaciones del Ministerio de Salud Pública
Conocimiento especializado requerido, calificación y competencias, incluyendo requerimiento de idioma:	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de Licenciatura o Doctorado en ciencias sociales y/o de la salud- salud pública • Estudios especializados en Género. • Comprobada experiencia en el manejo de la transversalización de género en salud. • Experiencia en el diseño de materiales y herramientas metodológicas en materia de políticas, planes y proyectos de salud. • Más de 5 años de experiencia profesional y haber participado en al menos 1 experiencia de diseño de documentos técnicos relacionados a género y salud. • Manejo de herramientas electrónicas • Conocimiento probado del contexto del Sistema Nacional de Salud. • Dominio del Idioma Español oral y escrito.
Otra información relevante o condiciones especiales, si hay:	Los productos de esta consultoría son propiedad del Ministerio de Salud Pública.
Monitoreo y control de progreso, incluidos los requisitos de presentación de informes, formato de periodicidad y plazo:	Se realizará acompañamiento por parte del Departamento de Igualdad de Género/ Dirección de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Salud Pública. Se realizarán reuniones de coordinación y seguimiento, según requerimientos. Los informes se presentarán en formato impreso y electrónico.



Handwritten signature in blue ink.

Convocatoria y forma de evaluación:

- Dirigida a: Empresas u organizaciones, Equipos de consultores y Consultores individuales.
- Deberán enviar los siguientes documentos: - Currículum vitae. - Propuesta metodológica de trabajo (máximo 5 páginas).
 - Método de selección. Las propuestas o postulaciones serán evaluadas y seleccionadas según criterios en lo adelante detallados.

CRITERIOS		Evidencia	Puntaje
A	Formación profesional: <ul style="list-style-type: none"> • Grado de Licenciatura o Doctorado en ciencias sociales y/o de la salud. • Estudios de posgrado en Género y/o salud pública. 	Documentación de títulos de grado y de posgrado.	30
B	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de 5 años o más en el diseño de materiales, guías, protocolos y herramientas metodológicas en materia de políticas, planes y proyectos de salud. 	Documentos publicados que identifican a postulantes como parte del equipo elaborador y/o coordinador, con autoría o coautoría de la publicación.	40
C	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en al menos 1 experiencia de diseño de documentos técnicos relacionados a género y salud. 	Documentos publicados que identifican a postulantes como parte del equipo elaborador y/o coordinador, con autoría o coautoría de la publicación.	15
D	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta metodológica de trabajo. 	Documento con la metodología de trabajo	15
Total			100

Criterio	Ponderación	
A	Grado de doctorado en ciencias sociales y/o de la salud + Estudios de posgrado en Género y/o salud pública.	30
	Grado de licenciatura en ciencias sociales y/o de la salud+ Estudios de posgrado en Género y/o salud pública.	15
	Grado de licenciatura o doctorado en ciencias sociales y/o de la salud.	10
B	Experiencia de 5 años o más + Documentos publicados en materia de políticas, planes y proyectos de salud (5 o más)	40
	Experiencia de 3-4 años + Documentos publicados en materia de políticas, planes y proyectos de salud (al menos 3)	20
	Experiencia de al menos 1 año+ Documentos publicados en materia de políticas, planes y proyectos de salud (al menos 1)	10
C	Participación en más de una (1) experiencia de diseño de documentos técnicos relacionados a género y salud	15
	Participación en al menos una (1) experiencia de diseño de documentos técnicos relacionados a género y salud	5
D	Propuesta metodológica de trabajo.	15
La postulación que alcance la máxima puntuación final será la seleccionada		



Bancal

Dirección de Planificación y Desarrollo
 Departamento de Igualdad de Género

TERMINOS DE REFERENCIA

Asistencia Técnica: coordinación y ejecución de jornada de sensibilización y movilización social sobre género, salud y violencia de género, en fecha emblemática (8 de marzo)

TERMINOS DE REFERENCIA	
Institución que Contrata:	Ministerio de Salud Pública
Antecedentes y Propósito de la consultoría:	<p>El Ministerio de Salud, a través del Departamento de Igualdad de Género, adscrito a la Dirección de Planificación y Desarrollo, responde al mandato establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12) y en el Plan Estratégico Institucional (PEI, 2021-2024) dirigido a la transversalidad del enfoque de género en las políticas, planes, programas e intervenciones en el ámbito de la salud.</p> <p>Desde el modelo de determinantes sociales de la salud, el género se destaca como un determinante estructural de las desigualdades en salud, con impacto en los resultados de salud. La aplicación del enfoque de género permite identificar las inequidades en salud entre mujeres y hombres, y por tanto proponer intervenciones en correspondencia con las necesidades e intereses de manera diferenciada; a la vez que se incide en la transformación de los roles tradicionales de género y en la construcción de relaciones igualitarias entre mujeres y hombres. Implica, además, vincular la división por sexo del trabajo y del poder dentro de una población, con los perfiles epidemiológicos, y con las características de accesibilidad, financiamiento y gestión del sistema de salud de esa población.</p> <p>En el marco de los procesos que impulsa el Ministerio de Salud que se inscriben en el mandato de la transversalización de la perspectiva de género, se promueven espacios dirigidos a la sensibilización y movilización social con relación a género, salud y derechos de las mujeres, aprovechando fechas emblemáticas, tales como el 25 de noviembre, en que se conmemora el Día de Acción por la Salud de la Mujer.</p> <p>Objetivo de la consultoría: En este contexto, se plantea la contratación de una consultoría, con el propósito de disponer de una asistencia técnica para la coordinación del componente lúdico de las jornadas de sensibilización y movilización social sobre género, salud y violencia de género, en fechas emblemáticas (25 de noviembre)</p>
Productos Esperados:	<ul style="list-style-type: none"> • Producto 1: Plan de trabajo y cronograma. Entrega y presentación de propuesta del componente lúdico de las jornadas de sensibilización y movilización social sobre género, salud y violencia de género, en fechas emblemáticas (8 de marzo). La entrega se realizará en formato impreso y digital. • Producto 3: Entrega de informe general de la consultoría.



Descripción de actividades o servicios:	Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación con el Departamento de Igualdad de Género / Dirección de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Salud, cuantas veces sean requeridas. • Revisión documental: implica revisar fuentes secundarias, nacionales e internacionales, actualizadas con relación al tema y la fecha que se conmemora (8 de marzo) • Elaboración y presentación de la propuesta del componente lúdico de las jornadas de sensibilización y movilización social sobre género, salud y violencia de género, en fechas emblemáticas (8 de mayo) • Coordinar el desarrollo de la Jornada, en cuanto al componente lúdico, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificación de personal de apoyo sensible a los temas de género y salud. ○ Coordinación y selección de actividad central de carácter lúdico, esta deberá ser aprobada por el Departamento de Igualdad de Género del Ministerio de Salud. ○ Conducir y dar seguimiento al proceso de desarrollo de la Jornada. ○ Coordinación y conducción de tiempos y espacios de virtualidad y/o de presencialidad, según se decida atendiendo al contexto de COVID-19. ○ Coordinación de la logística para las actividades a desarrollar, sean virtuales y/o presenciales. • Elaboración de informe del proceso.
Duración y cronograma de trabajo:	La consultoría tiene una duración de 3 semanas
Lugar donde se brindarán los servicios:	<p>La asistencia técnica se realizará fundamentalmente desde el lugar de trabajo de la persona y/o compañía contratada para estos fines, con reuniones virtuales y/o presenciales atendiendo al contexto de la COVID-19.</p> <p>Se realizarán reuniones presenciales solo con grupos reducidos y con personal técnico del Departamento de Igualdad de Género, dando cumplimiento a los protocolos por COVID-19.</p> <p>El lugar de realización de la Jornada de sensibilización y movilización social, que constituye la actividad central que incorpora el componente lúdico, estará sujeta a la aprobación del Departamento de Igualdad de Género del Ministerio de Salud.</p>
Fechas de entrega y cómo será entregado el trabajo (eje. electrónico, impreso, etc.)	<p>Los documentos generados a partir de la consultoría serán entregados en formato electrónico e impreso al Departamento de Igualdad de Género. El pago se efectuará en dos (2) partidas, contra entrega de los siguientes entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregable 1. Plan de trabajo y cronograma. Este debe contener la propuesta del componente lúdico de las jornadas de sensibilización y movilización social sobre género y salud, en fechas emblemáticas (25 de noviembre) • Primera partida. Pago de 50%. Fecha límite de entrega: A los 7 días de la firma del contrato. • Entregable 2. Entrega de informe del proceso de consultoría. segunda partida. Pago de 50%. Fecha límite de entrega: A los 21 días de la firma del contrato.
Monto total de la consultoría	El monto total de la Consultoría es de RD\$60,000.00



[Handwritten signature]

<p>Insumos/ servicios que serán prestados por el Ministerio de Salud y por la consultora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La consultoría será realizada en su mayor parte desde el lugar de trabajo (Casa u oficina) de la persona o compañía contratada, por lo que debe tener capacidades operativas propias (oficina, tecnología de la información y la comunicación). Todos los gastos de la consultoría, incluyendo traslados, alimentación, material gastable, así como la reproducción de informes e impresiones serán asumidos por la persona u organización contratada. Las reuniones presenciales requeridas serán realizadas en las instalaciones del Ministerio de Salud Pública 																																						
<p>Conocimiento especializado requerido, calificación y competencias, requerimientos de idioma:</p>	<ul style="list-style-type: none"> Comprobada experiencia en el manejo del componente lúdico y en la gestión de actividades socio culturales aplicadas al ámbito de género y salud. Facilidades de comunicación y trabajo en equipo. Manejo de herramientas electrónicas Dominio del Idioma Español oral y escrito. Destreza en la elaboración de informes de procesos. 																																						
<p>Otra información relevante o condiciones especiales, si hay:</p>	<p>Los productos de esta consultoría son propiedad del Ministerio de Salud Pública.</p>																																						
<p>Monitoreo y control de progreso, incluidos los requisitos de presentación de informes, formato de periodicidad y plazo:</p>	<p>Se realizará acompañamiento por parte del Departamento de Igualdad de Género / Dirección de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Salud Pública. Se realizarán reuniones de coordinación y seguimiento, según requerimientos. Los informes se presentarán en formato impreso y electrónico.</p>																																						
<p>Convocatoria y forma de evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> Dirigida a: Empresas u organizaciones, Equipos de consultores, consultores individuales Deberán enviar los siguientes documentos: -Currículum vitae.- Propuesta metodológica de trabajo (máximo 5 páginas). Método de selección. Las propuestas o postulaciones serán evaluadas y seleccionadas con los siguientes criterios: <table border="1" data-bbox="393 1161 1579 1464"> <thead> <tr> <th colspan="2">CRITERIOS</th> <th>Evidencia</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>Formación técnica y/o profesional en el área sociocultural.</td> <td>Documentación de títulos técnicos y/o de grado</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>Experiencia de 5 años o más en la gestión de actividades socio culturales aplicadas al ámbito de género y salud.</td> <td>Documentos y/o publicaciones sobre las actividades socio culturales desarrolladas</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>Propuesta metodológica de trabajo.</td> <td>Documento con la metodología de trabajo</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Total</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="431 1464 1488 1800"> <thead> <tr> <th>Criterio</th> <th>Ponderación</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">A</td> <td>Formación profesional en el área sociocultural.</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Formación técnica en el área sociocultural.</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">B</td> <td>Experiencia de 5 años o más en la gestión de actividades socio culturales aplicadas al ámbito de género y salud</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Experiencia de 3-4 años en la gestión de actividades socio culturales aplicadas al ámbito de género y salud</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Experiencia de al menos un año o más en la gestión de actividades socio culturales aplicadas al ámbito de género y salud</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>Propuesta metodológica de trabajo.</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table> <p>La postulación que alcance la máxima puntuación final será la seleccionada</p>	CRITERIOS		Evidencia	Puntaje	A	Formación técnica y/o profesional en el área sociocultural.	Documentación de títulos técnicos y/o de grado	30	B	Experiencia de 5 años o más en la gestión de actividades socio culturales aplicadas al ámbito de género y salud.	Documentos y/o publicaciones sobre las actividades socio culturales desarrolladas	40	C	Propuesta metodológica de trabajo.	Documento con la metodología de trabajo	30	Total			100	Criterio	Ponderación		A	Formación profesional en el área sociocultural.	30	Formación técnica en el área sociocultural.	20	B	Experiencia de 5 años o más en la gestión de actividades socio culturales aplicadas al ámbito de género y salud	40	Experiencia de 3-4 años en la gestión de actividades socio culturales aplicadas al ámbito de género y salud	20	Experiencia de al menos un año o más en la gestión de actividades socio culturales aplicadas al ámbito de género y salud	10	C	Propuesta metodológica de trabajo.	30
CRITERIOS		Evidencia	Puntaje																																				
A	Formación técnica y/o profesional en el área sociocultural.	Documentación de títulos técnicos y/o de grado	30																																				
B	Experiencia de 5 años o más en la gestión de actividades socio culturales aplicadas al ámbito de género y salud.	Documentos y/o publicaciones sobre las actividades socio culturales desarrolladas	40																																				
C	Propuesta metodológica de trabajo.	Documento con la metodología de trabajo	30																																				
Total			100																																				
Criterio	Ponderación																																						
A	Formación profesional en el área sociocultural.	30																																					
	Formación técnica en el área sociocultural.	20																																					
B	Experiencia de 5 años o más en la gestión de actividades socio culturales aplicadas al ámbito de género y salud	40																																					
	Experiencia de 3-4 años en la gestión de actividades socio culturales aplicadas al ámbito de género y salud	20																																					
	Experiencia de al menos un año o más en la gestión de actividades socio culturales aplicadas al ámbito de género y salud	10																																					
C	Propuesta metodológica de trabajo.	30																																					

